Jueves 17 de Marzo de 2022

Por la presente dejamos constancia, que la liquidación final y baja de AFIP de LEDESMA SILVANA ANTONELLA (CUIT 27369429103) no se han firmado, debido a que se encuentra en instalacia judicial.

Por lo expuesto, a fin de dar cumplimiento a lo requerido adjuntamos CD.

Global Connect S.A.
Dr. L Herrera 331
Castelar. Pcia de Buenos Aires
República Argentina
info@globalconnect.com.ar
www.globalconnect.com.ar

Simplificación Registral

CONSTANCIA DEL TRABAJADOR
Baja

Original para el empleador, duplicado para el empleado.

Empleador:	CUIT: 30-70966403-0

Nombre y apellido o Denominación: GLOBAL CONNECT SA

Datos del Empleado

Apellido y nombre: LEDESMA SILVANA ANTONELLA

CUIL: 27-36942910-3

Fecha Inicio: 08/10/2018	**Fecha Cese:** 11/02/2022	**Obra Social:** 112608 - O.S.DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA MOLINERA
Modalidad de contrato: 014 - Nuevo período de prueba		**Situación de Revista:**
ART vigente: 00280 - SWISS MEDICAL ART S.A		**Regimen:** SIPA
Contrato: 0/2013		**Agropecuario:** NO

Tipo servicio: 000 - SERVICIOS COMUNES CONTINUOS

Convenio colectivo: 0130/75 - COMERCIO - CONFEDERACION GENERAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ COMISION COORDINADORA PATRONAL DE ACTIVIDADES MERCANTILES Y OTRAS. - CONFEDERACION GENERAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ COMISION COORDINADORA PATRONAL DE ACTIVIDADES MERCANTILES Y OTRAS.

Categoria: 033024 - VENDEDORES Y PROMOTORES - PERSONAL DE VENTAS	**Puesto:** 9113 - Vendedores a domicilio y por teléfono
Retrib. pactada: $10850,22	**Mod. Liq.:** 1 - MES

Domicilio de explotación: CARACAS 1226 1 "D" Cod. Postal 1416, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Actividad económica: 742103 - SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRONICA Y LAS COMUNICACIONES

Baja

Clave: CB 04467611870790905433	
Fecha - hora de envío: 15/02/2022 - 09:33:01 hs.	
Situación de baja: 25 - Abandono del trabajo/ Art.244 LCT	Firma empleado y fecha de notificacion

Fecha de impresión: 05/04/2022

Fecha de alta telefónica	

Talón para el empleador (Original)

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-19763773- -APN-DSCLO#MT

VISTO, el Expediente SECLO Nº EX-2022-19763773- -APN-DSCLO#MT , lo dispuesto por el artículo 4 del Decreto 1169/96, la Resolución MTSS 560/97 y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde a esta Dirección emitir resolución fundada, homologando o denegando la misma, sobre el acuerdo pactado espontáneamente por las partes.

Que el Departamento de Asuntos Legales de esta Dirección, ha emitido el dictamen que antecede sobre las actuaciones de referencia, cuyos fundamentos y alcances de este acto, que se comparten.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE CONCILIACION LABORAL OBLIGATORIA

DISPONE:

ARTICULO 1º: Registrar el acuerdo espontáneo pactado directamente por las partes y ratificado ante un funcionario autorizado, celebrado entre SILVANA ANTONELLA LEDESMA , por la parte trabajadora y GLOBAL CONNECT SA , por la parte empleadora, obrante en autos, en la forma de estilo.

ARTICULO 2º: Regístrese, notifíquese y archívese.-